



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44376  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/07/2022  
REF.: Comunic 28625 /22

Señor:

**MINISTRO DE SEGURIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Serrín  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 07 de julio de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

NOTA N° 28625 22

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 47456 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

ES COPIA

Marcela Nadia Rodelli  
Directora General de Tecnología Legislativa  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al secuestro de armas en operativos policiales que figuran ya secuestradas y depositadas en el depósito de la Sección Balística de la Unidad Regional II, se sirva informar lo siguiente:



- a) si en el depósito de la Sección Balística, dependiente de la Dirección Criminalística de la Agencia de Investigación Criminal de la Unidad Regional II de Policía de la Provincia existe inventario de armas depositadas;
- b) fecha del último control de inventario realizado y resultado del mismo;
- c) si existen antecedentes de hechos del mismo tenor cometidos por agentes de la fuerza y, en caso afirmativo, cuáles fueron las medidas adoptadas al respecto; y,
- d) si se iniciaron procedimientos administrativos y disciplinarios y, en caso afirmativo, estado actual de los mismos."



Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO RUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 1º de agosto del 2022.

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos del  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

Abog. María Soledad **SENN**:

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Ref: "Expte. N.º 02001-0061970-0  
Cámara de Diputados"

En respuesta a su Nota N.º 44376 y a los fines de verificar la competencia de esta jurisdicción para producir el informe, se solicita tenga a bien acreditar que los hechos objeto del pedido no dieron lugar a una Investigación Penal Preparatoria.

En caso afirmativo, el pedido de informes deberá canalizarse a través del Fiscal interviniente, ello a los fines de no violar la reserva de las actuaciones establecida en el Artículo 258º del Código Procesal Penal.

Sírvase brindar a la presente intervención el carácter de atenta nota.-

M.S.

AD09. JORGE LAGNA  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: F-20099 SANTA FE 17 AGO. 2022

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28625/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informes sobre el secuestro de armas en operativos policiales que figuran ya secuestradas y depositadas en el depósito de la Sección Balística de la Unidad Regional II.

Se remite **Expediente N° 02001-0061970-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta del Sr. Ministro del área a fs. 4.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"